

# EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE: DOCENTIA-UCM

## INTRODUCCIÓN

El Programa Docentia ha sido diseñado por la ANECA y desarrollado en colaboración con las agencias de calidad autonómicas. El Programa Docentia-UCM constituye la especificación particular del programa en la UCM.

Existen dos posibilidades de participación cada curso, dependiendo de la fase en que se encuentre el/la docente:

- Plan Anual de Encuestas
- DOCENTIA-UCM

El modelo de evaluación de la actividad docente DOCENTIA-UCM (<https://www.ucm.es/programadocentia>), fue aprobado en el Consejo de Gobierno de sesión de 5 de julio de 2016, e informado positivamente por la Comisión de Verificación de la Fundación para el Conocimiento Madrid+d con fecha 16-11-2016.

Este programa afecta al 100% del profesorado y tiene carácter obligatorio. Cada año el profesorado recibe los resultados de las encuestas realizadas por los/as estudiantes (Plan Anual de Encuestas), y cada tres años el/la profesora se somete a la evaluación DOCENTIA-UCM, que integra los resultados del Plan Anual de Encuestas de los tres cursos, el autoinforme del propio profesorado y el informe de las autoridades académicas. En esta evaluación se consideran cuatro dimensiones: planificación, desarrollo, resultados y procesos de reflexión y mejora y actualización de la actividad docente. Para cada dimensión se especifican un conjunto de indicadores que reflejan los diferentes aspectos de la actividad docente asociados a cada una de ellas.

La evaluación se lleva a cabo integrando diferentes elementos y fuentes de información, con la siguiente ponderación:

- a) Las bases de datos de la Universidad (con un valor de 3%)
- b) Los datos y valoraciones aportados por el profesorado en el auto-informe (con un valor del 27,5%).
- c) Los informes de autoridades académicas (con un valor del 4%), que incluyen:
  - a. El informe de los/las responsables académicos del Centro al que está adscrito el/la profesora.
  - b. El informe del Departamento al cual está adscrito el/la profesor/a.
- d) La información recogida a través del “Plan anual de encuestas sobre la actividad docente del profesorado” durante el periodo de tres años (con un valor del 65,5%).

Las puntuaciones obtenidas en DOCENTIA-UCM se clasifican en:

- Excelente, 90 puntos o más. Esta puntuación exige haber sometido a evaluación al menos el 65% de la docencia evaluable.
- Muy positiva, entre 70 y 89,99 puntos.
- Positiva, entre 50 y 69,99 puntos.

- No positiva, inferior a 50 puntos. Los/as docentes con evaluación “no positiva” deberán someter su actividad docente a evaluación en el año siguiente a la obtención de esa categoría de desempeño; y, si obtiene entonces una evaluación positiva, continúa su proceso de evaluación del tramo, realizando la siguiente evaluación tres años más tarde. No podrán optar al “Reconocimiento a la Excelencia DOCENTIA-UCM” en ese tramo.

Si se obtienen dos evaluaciones “no positivas” consecutivas en el transcurso del tramo DOCENTIA-UCM, tendrán necesariamente que realizar actividades formativas con el fin de mejorar sus competencias en relación a las necesidades detectadas en su evaluación.

- Evaluación negativa. Si no se participa en el Programa durante tres cursos consecutivos sin causa justificada (baja médica, sabático, cargo académico). En este caso es preceptiva la realización de formación en el curso académico siguiente.

[Aquí](#) se puede acceder a la siguiente información sobre este programa:

- Convocatorias anuales.
- Guías para el profesorado.
- Legislación y normativa.
- Preguntas frecuentes.
- Comisiones implicadas:
  - o Comisión de Calidad de la actividad docente del profesorado.
  - o Comisión de Seguimiento de la implantación de Docentia-UCM.
  - o Evaluadores.
  - o Comisión de Reclamaciones.
- Informes, como:
  - De seguimiento internos (UCM) y externos (Fundación Madridmasd)
  - Institucionales
  - Resumidos de resultados de indicadores

**Fase I: Procedimientos iniciales** (fase única para los que participen en el Plan Anual de Encuestas):

Tras la publicación de la convocatoria, el/la docente debe acceder en el periodo establecido a la [plataforma](#) de Docentia y seleccionar, en primer lugar, las asignaturas que someterá a evaluación.

Cada estudiante, en la misma [plataforma](#), podrá acceder a las encuestas para su cumplimentación.

Para asignaturas de segundo semestre o anuales, el Vicerrectorado abrirá una segunda convocatoria.

Existen dos periodos para la cumplimentación de encuestas por parte de los estudiantes, uno para el primer cuatrimestre y otro para el segundo cuatrimestre.

**Fase II: Incorporación de evidencias**

Se accederá a través de la [plataforma](#) a las respuestas al cuestionario sobre la actividad docente del profesorado para el periodo preceptivo de 3 años.

Se deberá cumplimentar el autoinforme de evaluación, incluyendo los méritos docentes solicitados. Estos autoinformes serán valorados por parte de los evaluadores.

El Vicerrectorado solicita informes a los responsables académicos.

**Fase III: Elaboración y valoración de informes para el profesorado**

Se podrá acceder a los informes desde la plataforma.

En el informe constará la puntuación global de la evaluación y las correspondientes a cada dimensión del modelo, así como las propuestas específicas para la mejora de la actividad docente, en caso necesario.

**Fase IV: Calificación y disconformidades.**

Se dispondrá de 20 días naturales para presentar reclamación a través del registro de la UCM ante el/la presidente/a de la Comisión de Calidad de la Actividad Docente.

A partir del día siguiente de la resolución de la reclamación, se podrá presentar Recursos de Alzada ante el Rector en el plazo de un mes.

**Fase V: Elaboración de informes para otras audiencias**

Se enviará a los/a Decanos/as y Directores/as de Departamento una información individualizada de los resultados alcanzados por el profesorado evaluado, así como información agregada de los resultados alcanzados por los/as profesores/as de cada una de las facultades.

También se realizará un informe institucional, que será enviado a las agencias acreditadoras y publicado en la página web de la UCM.